

La primera Escuela Normal para Maestras de Párvulos en Guatemala

José Enrique Cortez Sic¹

Instituto de Investigaciones Educativas -EFPEM-

Universidad de San Carlos de Guatemala

<https://orcid.org/0000-0001-6944-3035>

Haydee Lucrecia Crispín López²

Instituto de Investigaciones Educativas -EFPEM-

Universidad de San Carlos de Guatemala

<https://orcid.org/0000-0001-6944-3035>

Angela Kiku Hori Herrera³

Instituto de Investigaciones Educativas -EFPEM-

Universidad de San Carlos de Guatemala

<https://orcid.org/0000-0002-6693-2957>

Historia del artículo:

Recibido: 13/04/2021

Evaluado: 30/07/2021

Aprobado: 20/12/2021

Cómo citar este artículo: Cortez Sic, José Enrique; Crispín López, Haydee Lucrecia; Hori Herrera, Angela Kiku “La primera Escuela Normal para Maestras de Párvulos en Guatemala” *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* vol.24 no.38 (2022)



¹ Doctor en Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Profesor Titular de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- integrante del Instituto de Investigaciones Educativas -EFPEM-. Integrante del Grupo de Investigación Hisula-Uptc. Integrante de la Junta Directiva de la Sociedad de la Historia de la Educación -SHELA-Correo electrónico: encorsi@gmail.com

² Maestría en Formación Docente por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Profesora Titular en EFPEM-USAC-. Representante de docentes ante el Consejo Directivo de EFPEM. Integrante del Instituto de Investigaciones Educativas EFPEM. Correo electrónico: haydeecrispin@hotmail.com

³ Magíster en Derecho Notarial y Registral, licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Integrante del Instituto de Investigaciones Educativas y profesor interino de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Correo electrónico: angela.hori@profesor.usac.edu.gt

Resumen

Objetivo: Analizar el desarrollo histórico de la primera Escuela Normal para Maestras de Párvulos, creada en 1928 en la ciudad Capital de Guatemala, como entidad emblemática en la formación de maestras de preprimaria a nivel nacional.

Originalidad/aporte: este proceso de investigación sigue la línea de la recuperación de la parte histórica y busca visibilizar la experiencia vivida en las diferentes etapas del desarrollo formativo, haciendo hincapié en la evolución curricular y en la importancia de continuar con la formación de calidad para maestras de preprimaria. La historia de las escuelas normales en Guatemala data de 1875 con el inicio de la Escuela Normal Central para Varones. Posteriormente se crearon otras que contribuyeron en la formación de docentes y especialmente la que hoy es objeto de investigación; la Escuela Normal para Maestras de Párvulos “Dr. Alfredo Carrillo Ramírez” institución educativa que fue la primera en su género partir de 1928.

Método: se siguió el método cualitativo con revisión documental, por medio de fuentes primarias, acudiendo a la parte hemerográfica y a una entrevista con un directivo que ha tenido relación directa con el quehacer docente y administrativo de este establecimiento educativo.

Estrategias/recolección de información: se procedió a la revisión de documentos inéditos y bibliografía relacionada con la historia de la Educación en Guatemala, e información base sobre el acontecer de la Escuela Normal a partir de 1928. Así mismo, se procedió a la estructuración de un instrumento para el desarrollo de la entrevista con el personal directivo a partir de preguntas semiestructuradas.

Conclusiones: la primera Escuela Normal para Maestras de Párvulos ha sido un bastión experiencial en el sistema educativo guatemalteco, sus aportes han sido ejemplos valiosos en la formación docente y en la ampliación de cobertura para la atención de niños y niñas del nivel preprimario.

Palabras clave: *Maestras de párvulos; formación docente; escuelas normales; educación preprimaria; cobertura.*

The first Normal School for Nursery-School Teachers in Guatemala

Objective: To analyze the historical development of the first Normal School for nursery-school teachers, created in 1928 in the capital city of Guatemala, as the main institution for the training of pre-school teachers at the national level.

Originality/contribution: this research process follows the historical line and seeks to make visible the different stages of formative development, as an experience. Emphasis is placed on curricular evolution and on the importance of providing continuity to quality training for pre-school teachers. The history of Normal Schools in Guatemala dates back to 1875 with the beginning of the Central Normal School for Men. Subsequently, others were created that contributed to the training of teachers, especially the one that is the subject of today's research: the Escuela Normal para Maestras de Párvulos "Dr. Alfredo Carrillo Ramírez", the first educational institution of its kind since 1928.

Method: the qualitative method was followed through documentary review of primary and hemerographic sources, as well as an interview with a person in a managerial position who has been in charge of teaching and administrative tasks in this educational institution.

Strategies/information collection: we proceeded to the review of unpublished documents and bibliography related to the history of education in Guatemala, and basic information on the events of the Normal School since 1928. Likewise, we structured an instrument for the application of the interview with the management personnel based on semi-structured questions.

Conclusions: The first Normal School for Nursery-School Teachers has been an experiential stronghold in the Guatemalan educational system. Its contributions are valuable examples in teacher training and have favored the expansion of coverage for the care of children at the pre-primary level.

Key words: *Nursery-School Teachers; teacher formation; Normal Schools; pre-primary education; coverage.*

O primeiro Colégio de Formação de Professores para Professores de Enfermagem na Guatemala

Objectivo: Analisar o desenvolvimento histórico da primeira Escuela Normal para Maestras de Párvulos, criada em 1928 na capital da Guatemala, como uma instituição emblemática na formação de professores pré-primários a nível nacional.

Originalidade/contribuição: este processo de investigação segue a linha de recuperação da parte histórica e procura tornar visível a experiência vivida nas diferentes fases de desenvolvimento da formação, enfatizando a evolução curricular e a importância de continuar com uma formação de qualidade para professores pré-primários. A história das escolas de formação de professores na Guatemala data de 1875 com o início do Colégio Central de Formação de Professores para Rapazes. Posteriormente, foram criados outros que contribuíram para a formação de professores, especialmente aquele que é objecto da investigação actual: o Colégio de Formação de Professores "Dr. Alfredo Carrillo Ramírez", que foi o primeiro do seu género em 1928.

Método: o método qualitativo foi seguido com uma revisão documental, através de fontes primárias, utilizando artigos de jornal e uma entrevista com um director que teve uma relação directa com o ensino e o trabalho administrativo deste estabelecimento de ensino.

Estratégias/coleta de dados: documentos não publicados e bibliografia relacionada com a história da educação na Guatemala foram revistos, bem como informação básica sobre a história da Escuela Normal a partir de 1928. Procedemos também à estruturação de um instrumento para o desenvolvimento da entrevista com o pessoal de gestão com base em perguntas semi-estruturadas.

Conclusão: o primeiro Colégio de Formação de Professores para Professores de Creches tem sido um baluarte de experiência no sistema educativo guatemalteco, e as suas contribuições têm sido exemplos valiosos na formação de professores e na expansão da cobertura para o cuidado de crianças a nível pré-primário.

Palavras-chave: *Educadores de infância; formação de professores; escolas de formação de professores; ensino pré-primário; cobertura.*

Introducción

Históricamente, la formación de docentes en Guatemala ha sido producto de la creación y funcionamiento de las escuelas normales, dedicadas a la preparación de maestras y maestros para los niveles educativos de preprimaria y primaria.

En términos de la cobertura de la educación preprimaria a niños entre 4 y 5 años quedan todavía grandes retos y, de hecho, las instituciones del nivel medio que forman a los maestros o maestras tienen ante la sociedad la responsabilidad de cumplir con las orientaciones que se proporcionan en esta etapa parvularia y preparar a los niños en aspectos tan importantes como la formación socioemocional, esencial para ingresar al primer grado de la educación primaria.

La Escuela Normal para Maestras de Párvulos, creada en el año de 1928 a raíz de las necesidades de atención a los niños de ese nivel educativo, se encargaba de formar a las maestras que tendrían a su cargo los primeros pasos en el desarrollo afectivo e intelectual de los niños, incrementar su vocabulario, regular sus emociones personales y desarrollar buenas relaciones sociales, apreciar el arte, la música, cuidar su cuerpo y el medio ambiente, además de promover al máximo todas de sus capacidades intelectuales, físicas, creativas, socioafectivas y motrices⁴.

La Escuela Normal de Párvulos ha contribuido, desde su creación, a solucionar necesidades de cobertura y atención para el nivel preprimario en diferentes áreas geográficas de Guatemala y las diferentes etapas vividas han sido elementos clave para dinamizar la preparación de otras instituciones a nivel nacional, todo lo cual constituye parte de su legado en la formación de maestras para el nivel preprimario.

La presente investigación integra un recorrido histórico que hace ver los cambios suscitados en la Escuela Normal para Maestras de Párvulos en Guatemala a partir de 1928, año en que fue inaugurada.

La formación docente en este establecimiento educativo tiene alcances muy importantes en el sistema educativo guatemalteco, desde la preparación de las formadoras de formadoras, hasta el proceso académico como resultado de una buena preparación de las futuras maestras con miras a insertarse en el contexto laboral, desde su creación hasta la fecha.

Contexto previo a su creación

⁴ Adelita Quiñónez Sandoval de Castillo (docente y catedrática auxiliar de la Escuela Normal de Párvulos de 1981 a 1999 y directora de 2000 al 2007). Entrevista realizada por el autor el 21 de abril de 2022.

En Guatemala, la educación para niños y niñas del nivel preprimario, identificado como párvulos 1, 2 y 3, con edades que oscilan entre los 4, 5 y 6 años, está instituida por la Ley de Educación Nacional, en su artículo 29, “Niveles del Subsistema de Educación Escolar”⁵.

Según González⁶, a inicios del siglo XX era evidente que la atención a este nivel educativo en Guatemala no era prioritaria dada la baja cobertura del nivel primario y el poco avance que se tenía en la formación de docentes, que por lo demás escaseaban en todo el país. En esos tiempos se le daba mayor importancia a la educación primaria urbana por encima de la rural, fenómeno que incidió en la instalación de secciones de alumnos como anexos de párvulos⁷ en las escuelas primarias, atendidos de manera empírica por personal no especializado y sin las condiciones técnicas y administrativas que permitieran desarrollar las actividades de aprendizaje propias para este nivel educativo.

La creación de las escuelas normales sufría consecuencias técnicas, administrativas y de carácter legal por no tener continuidad en sus acciones formativas debido a gobiernos de turno establecidos en forma de regímenes autoritarios y dictatoriales, cuyas decisiones políticas y poco visionarias afectaban la educación de la población guatemalteca⁸. No fue sino hasta el período de gobierno del general Lázaro Chacón, de 1926 a 1930, cuando se promulgó la Ley Orgánica y Reglamentaria que organizó el sistema educativo y creó la Escuela Normal de Maestras de Párvulos, específicamente en el año 1927. Al inicio de su funcionamiento no contaba con un plan de estudios que fundamentara los procesos formativos para las estudiantes de este centro educativo⁹.

Proceso de fundación de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos

La necesidad de formación de maestras en el nivel preprimario para la atención de la población infantil en edades de 4 a 6 años generó interés en personalidades de la educación que, desde su liderazgo, tomaron la iniciativa para la organización y fundación real de la primera Escuela Normal para Maestras de Párvulos, entre ellas la profesora Alicia Aguilar Castro y los doctores Alfredo Aldana y Alfredo Carrillo Ramírez, que con esfuerzo y dedicación lograron crear dicha escuela¹⁰ a través del Acuerdo Gubernativo n.º 968, de fecha 9 de febrero de 1928, oficialmente inaugurada el 28 de junio de 1928, suscribiéndose para el efecto el Acta n.º 1 para dejar constancia de este acontecimiento histórico en el libro correspondiente, que literalmente dice:

Acta No. 1-28. En la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días de Junio del año de mil novecientos veintiocho, siendo el día señalado para la inauguración de la Escuela Normal de Maestras para Párvulos, en la casa situada en la catorce calle oriente número veinticuatro de esta capital, que se ha tomado entre tanto

⁵ Ministerio de Educación, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, de fecha 12 de enero de 1991, 8.

⁶ Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, USAC, 2011), 238.

⁷ *Ibid.*, 281.

⁸ Bienvenido Argueta Hernández, coord., *Censo de Escuelas Normales en Guatemala 2004* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2004), 17.

⁹ González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, 277.

¹⁰ Archivo Secretaría de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, documento inédito, 2019.

se tiene un local adoc, se constituyeron los Señores Ministro de Educación Pública Licenciado don Manuel Villacorta, el Director del Departamento escolar Dr. Don Alfredo Carrillo Ramírez, la señora inspectora de normales Doña Natalia Vda. de Morales y distinguida concurrencia invitada para el efecto, y una vez hechos los honores de la recepción por la señorita Enriqueta Figueroa Orellana, Directora de dicho centro, se pasó al salón de honor para desarrollar el programa respectivo de la manera siguiente:

- 1°. Himno Nacional cantado por las alumnas de la Escuela Argentina.
- 2°. Palabras de inauguración por el Señor Ministro de Educación Pública Licenciado don Antonio Villacorta.
- 3°. Discurso por la señorita Directora de la Escuela Normal de Maestras para párvulos Profesora Enriqueta Figueroa Orellana.
- 4°. Andante cantavive, quinteto para instrumentos de cuerda, por caballeros alumnos del conservatorio nacional de música.
- 5°. Recitación por la Señorita Berta Beteta.
- 6°. Balada de Miñón, canto por la señorita Profesora Luz Figueroa Guillén.
- 7°. Himno Froebel y Montessori, por las alumnas de la sección de párvulos.
- 8°. Pieza ejecutada por la banda marcial.

En segundo fue recorrido por las autoridades y personas asistentes, el edificio y las clases respectivas en donde estaba colocado el material y mobiliario que servirá para la práctica y la enseñanza, respectivamente, el que irá aumentando día por día hasta obtener una escuela modelo en su clase.

Para que conste en la historia de este establecimiento se firma la presente acta por el Licenciado Ministro de Educación Pública y los demás funcionarios presentes de la que se enviará copia al Ministerio del ramo.

Aparecen firmas de las personas que en la misma intervinieron.

Antonio Villacorta, Ministro de Educación, Enriqueta
Figueroa, Natalia Vda. de Morales, Ernestina
Villacorta, Angela Cisneros, Dolores Contreras,
Hortensia Aguilar, María M. de Cobar, Eloísa
Obregón, Rodolfo Figueroa, y otras ilegibles.¹¹

Dado que en sus inicios la Escuela Normal no contaba con edificio propio, se instaló, según se puede leer en el acta, en la casa particular ubicada en la 14 calle oriente número 24, de la ciudad capital de Guatemala, se y así estuvo ocupando varias casas particulares y solo fue hasta el año 1975 cuando se construyó el edificio propio, y donde se encuentra actualmente, en la 2a. Calle 16-23 Zona 15, Boulevard Vista Hermosa, Guatemala. La

¹¹ Eva Consuelo Méndez Álvarez, “Reforma del curso de Didáctica de música y rondas infantiles. Cuarto grado de magisterio de educación pre primaria. Escuela Normal de Maestras para Párvulos ‘Dr. Alfredo Carrillo Ramírez’” (tesis inédita, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, 2004), 10-11.

construcción fue posible gracias a la contribución del Comité Pro Construcción de Escuelas (CONACE) y de la comunidad educativa¹².

Es de destacar que las primeras alumnas que ingresaron a la Escuela Normal debían cumplir con el requisito de ser maestras de educación primaria que acreditaran experiencia en haber tenido a su cargo las distintas secciones anexas a las escuelas primarias, lo cual explica la alta significancia que esta nueva institución tenía para la preparación académica de las maestras que se dedicaron a esta rama importantísima de la enseñanza nacional, ante las necesidades y exigencias de una educación para los niños y niñas que tuvieran la oportunidad de ser atendidos en una escuela de párvulos¹³.

El pénsum de estudios constituido para el funcionamiento de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos se diseñó para desarrollarse en dos años y con un tiempo de 33 horas¹⁴ dedicadas a cada una de las siguientes asignaturas:

Gramática Castellana 1.º y 2.º
Aritmética y Nociones de Geometría
Elementos de Mineralogía, Botánica y Zoología
Geografía e Historia (Generalidades)
Anatomía, Fisiología e Higiene
Dibujo Aplicado y Caligrafía
Piano
Canto y juegos educativos
Puericultura
Nociones de Física y Químicas Aplicadas
Educación Moral y Cívica
Psicología Intuitiva y Experimental
Metodología y Práctica Escolar
Trabajos manuales y ocupaciones Froebelianas¹⁵

Así pues, las primeras alumnas del establecimiento educativo fueron las maestras de educación primaria que confiaban en que esta nueva institución las preparara para que pudieran dedicarse a esta rama importantísima de la enseñanza nacional de la educación en párvulos, tan necesaria en esos tiempos

Luego de dedicarse por mucho tiempo al aporte de conocimientos y experiencias para la educación parvularia, el 15 de abril de 1929 asumió como directora de la Escuela Normal la connotada profesora Natalia Górriz Vda. de Morales¹⁶. “En el año 1924 publica su libro

¹² Adelita Quiñón Sandoval, “Reforma del curso de Elaboración de material didáctico. Quinto grado de magisterio de educación pre primaria. Escuela Normal de Maestras para Párvulos ‘Dr. Alfredo Carrillo Ramírez’” (tesis inédita, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, 2004), 2.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Mardoqueo García Asturias, *100 años de normalismo 1830 - 1930* (Guatemala: Editorial Serviprensa Centroamericana, 1988), 150.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ García Asturias, *100 años de normalismo*, 151.

El Amigo de los Niños y en 1927 el libro *Tópicos de Educación*. Ambos se caracterizan por focalizar sus pensamientos pedagógicos dirigidos a maestros de niños del nivel parvulario”¹⁷.

Durante la gestión de la profesora Górriz se promulga el decreto 988 que cambió el plan de estudios por uno de carácter más científico y con mayor vinculación a los propósitos de la formación de maestras para párvulos. Esta ley otorgó a la Escuela Normal el estatus de Escuela Superior¹⁸.

El diseño curricular contó con doce materias, organizadas y distribuidas en dos años de implementación.

Tabla 1. Nuevo plan de estudios, año 1929

Primer año	Segundo año
Biología aplicada al estudio del niño	Psicología del niño
Fundamentos del método de párvulos	Metodología especial
Ocupaciones froebelianas y juegos educativos	Nociones de puericultura y medicina de urgencia
Trabajos manuales	Trabajos manuales
Dibujo aplicado	Práctica escolar
Música vocal e instrumental	Música vocal e instrumental

Fuente: García Asturias, *100 años de normalismo 1830-1930*.

Al finalizar los estudios correspondientes luego de haber cursados los dos años en la Escuela Normal, las estudiantes egresadas obtenían el título de “Maestra de Educación de Párvulos”, siendo las primeras las estudiantes Otilia Ordóñez Solís y Luz Figueroa Guillén en el año 1930¹⁹. Por las mismas circunstancias de formación en este período, se establecieron dos formas de acreditación, una de ellas requería el título de maestra de educación primaria, en cuyo caso obtenían el título correspondiente de maestras de párvulos, y otra opción estaba destinada a las estudiantes que ingresaban de sexto primaria, a quienes se les otorgaba únicamente un diploma de certificación de aptitudes²⁰.

El proceso anterior se dio durante la administración de la profesora Górriz, quien siempre tan interesada por la atención a los niños y niñas de preprimaria en las escuelas públicas, mantuvo la perspectiva de una buena formación de las maestras de párvulos. Para la profesora Górriz, los niños:

necesitan hallar en la Escuela las mismas condiciones en que se desliza su vida, para no perder la alegría, la expansión y la viveza, distintivos de la infancia; para no

¹⁷ Bienvenido Argueta Hernández, “El pensamiento pedagógico de Natalia Górriz”, *Revista historia de la educación latinoamericana (RHELA)* vol. 19, n.º 29 (2017): 19.

¹⁸ García Asturias, *100 años de normalismo*, 151.

¹⁹ *Ibid.*, 152.

²⁰ Quiñónez Sandoval, “Reforma del curso de Elaboración de material didáctico”.

marchitarse como plantas trasplantadas a otro suelo, necesitan hallar el mismo calor, la misma atmósfera, los mismos cuidados de su hogar, la misma ternura y bondad que encierran las palabras de la madre, y la maestra es la encargada de sustituirla, ella debe atender a los mínimos detalles que exige el cuidado del niño, y su cariño y perspicacia le hace adivinar lo que puede agradaarle de todos los halagos de que pudiera hacerlo la misma madre, quizá por la misteriosa simpatía que existe entre la mujer y el niño.²¹

La visión que tenía la profesora Górriz para la educación parvularia influyó enormemente en el desarrollo de la formación de las futuras maestras en la Escuela Normal, evidenciándose en diferentes artículos publicados en revistas con contenidos relacionados con:

- a. Derecho a la educación de los niños y niñas de estas edades
- b. Vinculación con las ciencias psicológicas y biológicas
- c. Desarrollo sensorial, buena salud e higiene
- d. El juego y los ejercicios
- e. Disciplina racional
- f. Ambientes de alegría²²

La profesora Górriz enmarcaba los aprendizajes en aspectos como “el desarrollo del lenguaje, lo numérico, las habilidades manuales y los ejercicios psico-sensoriales. Estas áreas deberán no sólo atender el ciclo evolutivo de los niños, también deberán generar las condiciones para su máximo desarrollo, lo que implica lo físico, moral e intelectual”²³; argumentos que mantuvo y utilizó para la generación de conocimientos y experiencias que puso en práctica en las escuelas de párvulos del Sistema Educativo Nacional.

A partir de 1958, transcurridos treinta años de su creación, se efectuaron cambios en el plan de estudios de la carrera²⁴, estipulándose que para ingresar ahora solo se requería ser egresada del ciclo de Educación Básica o Prevocacional²⁵.

Otro acontecimiento importante identificado fue la designación del nombre a la Escuela Normal, que por acuerdo gubernativo de fecha 19 de octubre de 1959, se le dio el de “Doctor Alfredo Carrillo Ramírez”²⁶, como tributo al ilustre y connotado pedagogo, quien siempre contribuyó en mejorar las condiciones de la formación de profesoras del nivel preprimario.

Por el prestigio que se tenía en la preparación de las maestras para párvulos, la Escuela Normal fue catalogada como una de las más avanzadas en Centro América²⁷, al desarrollar diferentes congresos nacionales e internacionales para mejorar los procesos de enseñanza en este nivel educativo.

²¹ Natalia Górriz citada en Argueta Hernández, “El pensamiento pedagógico de Natalia Górriz”, 20.

²² *Ibid.*, 21.

²³ *Ibid.*

²⁴ Quiñónez Sandoval, “Reforma del curso de Elaboración de material didáctico”, 2.

²⁵ Este ciclo tenía una duración de tres años, identificándose como 1.º, 2.º y 3.º Prevocacional. Asociado a un noveno grado en otros países.

²⁶ González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, 281.

²⁷ Quiñónez Sandoval, “Reforma del curso de Elaboración de material didáctico”, 3.

En el marco curricular y p nsum de estudios se han suscitado varias reformas para mejorar la formaci n de las maestras de p rvulos, dentro de las cuales se pueden mencionar las de los a os 1965, 1978 y 1996. Estos cambios se originaron a partir de la experiencia acumulada en esta especialidad y por las mismas necesidades educativas requeridas para la ni ez de 4 a 6 a os en Guatemala. A continuaci n, se hace un recorrido hist rico por la actualizaci n de los programas de estudio.

Tabla 2. Programa de estudios, 1953. Acuerdo gubernativo, 3 de mayo de 1965

Primer a�o	Segundo a�o	Tercer a�o
1. Psicolog�a infantil. 2. Biolog�a de la ni�ez. 3. Juegos educativos. Trabajo manual dibujo. 4. Piano. 5. Literatura infantil. 6. Educaci�n higi�nica del ni�o.	1. Metodolog�a especial. 2. Medicina de urgencia y Puericultura. 3. Pr�cticas pedag�gicas. 4. M�sica y danza. 5. Higiene mental y psiquiatr�a infantiles.	No se tienen datos.

Fuente: Eva Consuelo M ndez²⁸.

El siguiente cambio en el p nsum de estudio se produjo en a o 1978, con elementos que buscaron un proceso de formaci n con mayor profundizaci n en los contenidos requeridos para la educaci n pre primaria.

Tabla 3. Plan de estudio. Acuerdo magisterial n. 478, de f 28 de junio 1978²⁹

Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
1. Literatura hispanoamericana 2. Lenguaje infantil 3. Estudios socioecon�micos de Centro Am�rica 4. Psicobiolog�a 5. Pedagog�a general 6. Did�ctica general 7. Historia de la educaci�n 8. Educaci�n est�tica: a. Formaci�n musical	1. Prelectura y lectura inicial 2. Legislaci�n y administraci�n escolar 3. Psicolog�a y psicopatolog�a del ni�o 4. Estad�stica aplicada a la educaci�n 5. Did�ctica de la educaci�n parvularia 6. Moral y �tica profesional 7. Elaboraci�n de material did�ctico 8. Manualidades infantiles 9. Educaci�n est�tica II	1. Literatura infantil y pr�cticas esc�nicas 2. Introducci�n a la filosof�a 3. Puericultura y medicina de urgencia 4. Seminario sobre aspectos de la educaci�n nacional 5. Juegos educativos y rondas 6. Educaci�n est�tica III a. Formaci�n musical b. Teatro infantil 7. Pr�ctica docente

²⁸ M ndez  lvarez, "Reforma del curso de did ctica de m sica", 2.

²⁹ Nitza Eunice Ju rez Lemus de Celada, "Actualizaci n del programa del curso de Did ctica de las manualidades infantiles. Quinto magisterio pre primaria. Escuela Normal de Maestras para P rvulos "Dr. Alfredo Carrillo Ram rez" (Tesis in dita, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Land var, 2004), 2, 25.

Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
b. Iniciación a la danza infantil y rondas	a. Formación musical b. Artes c. Plásticas 10. Evaluación escolar	

Fuente: Nitza Eunice Juárez Lemus, “Actualización del programa”.

Para la implementación de este nuevo pènsum de estudios se programaron un total de “32 períodos semanales. Con esta reforma se aumentó un año más de estudios a la carrera, con el objeto de que las maestras tengan una mejor preparación; se incluyen cursos más específicos y se amplía el plan de estudios”³⁰.

En 1996 se realizó otro cambio en el programa de estudios cuyo propósito fue actualizar varios procesos de formación para maestras de párvulos, siempre en el marco de nivel medio, ciclo diversificado, que para ese tiempo contemplaba el ingreso de estudiantes que habían finalizado los estudios del ciclo de educación básica, que integraba primero, segundo y tercer grado, por lo que su continuidad era en el ciclo de educación diversificada con los grados de cuarto, quinto y sexto magisterio.

Tabla 4. Resolución 00-96. DTRM³¹ de 8 de febrero de 1996

Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
1. Literatura hispanoamericana	1. Didáctica de la prelectura y Escritura inicial	1. Literatura infantil y prácticas escénicas
2. Lenguaje infantil	2. Administración y legislación escolar	2. Introducción a la filosofía
3. Estudios socioeconómicos de Guatemala	3. Psicología II	3. Puericultura y medicina de urgencia
4. Psicología I	4. Estadística aplicada a la Educación	4. Seminario sobre aspectos de la educación nacional
5. Pedagogía general	5. Didáctica de la educación pre primaria I	5. Práctica docente
6. Didáctica de la educación pre primaria I	6. Moral y ética profesional	6. Teoría y práctica de teatro infantil
7. Historia de la educación	7. Elaboración de material didáctico	7. Práctica musical y rondas infantiles
8. Didáctica de la música y rondas infantiles	8. Didáctica de las manualidades infantiles	8. Práctica de la educación física y juegos infantiles
9. Iniciación a la danza infantil		9. Temario
10. Técnicas de Estudio e Investigación		10. Didáctica de la pre matemática
		11. Educación inicial

³⁰ *Ibid.*

³¹ Dirección Técnica Regional Metropolitana, Ministerio de Educación de Guatemala.

Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
11. Didáctica de la educación física 12. Didáctica de las artes plásticas Cursos extra pensum: a. Computación b. Inglés (optativo)	9. Evaluación en el nivel de educación pre primaria 10. Didáctica de la música y rondas infantiles II 11. Orto caligrafía y redacción 12. Didáctica de los juegos educativos infantiles. Cursos extra pensum: a. Computación b. Inglés (optativo)	12. Orto caligrafía y redacción II Cursos extra pensum: a. Inglés (optativo)

Fuente: Nitza Eunice Juárez Lemus, “Actualización del programa”.

El pènsum de estudios asignó una alta prioridad a los procesos didácticos durante los tres años de formación en el ciclo diversificado, poniendo más atención al cómo, a las estrategias metodológicas que una maestra de párvulos debía dominar al egresar de esta especialidad para asegurar los aprendizajes de carácter socioafectivos que ayudarían al niño a estar preparado para el aprendizaje de la lectoescritura inicial.

Para la continuidad del proceso de formación con este mismo pènsum de estudios, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala, emitió la resolución DDEG-1155 de fecha 11 de agosto de 2003, que sigue en vigencia³².

Debido a que el pènsum de estudios no incluía computación e inglés, la dirección de la Escuela Normal se vio en la necesidad de solicitar la contribución de los padres de familia para sufragar los gastos correspondientes a la apertura de estos dos cursos que, a criterio de los docentes, eran necesarios para completar la formación de las estudiantes debido a las necesidades recurrentes que se tenían al ingresar al campo laboral. Se contempló implementar estos cursos como actividades extra aula, en horario fuera de la jornada escolar, por la tarde, debido que el horario de clases normales era de 7:30 a 12:30 horas³³.

El siguiente proceso de Diseño de Reforma Educativa ocurrió en 1998, mediante un documento base que surgió como producto de lo estipulado en los Acuerdos de Paz firmados en 1996 por el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)³⁴, específicamente en el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Indígenas en el cual se orientan acciones de mejoramiento curricular en los diferentes niveles educativos, incluyendo la formación del recurso humano educativo³⁵.

La Escuela Normal, que es considerada la rectora de la formación de maestras para párvulos a nivel nacional por ser la primera en su género a partir de 1928, tiene como *misión*:

³² Archivo de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, 2019.

³³ Quiñónez Sandoval, entrevista realizada por el autor.

³⁴ Secretaría de la Paz, República de Guatemala, “Los Acuerdos de Paz en Guatemala”.

³⁵ Ministerio de Educación, Diseño de Reforma Educativa, Guatemala, 1998.

“Formar profesionales responsables, con alto espíritu de trabajo y superación, para ponerlos al servicio de la sociedad”³⁶. Y *visión*: “Ser una institución educativa con prestigio y calidad en la formación de maestras de preprimaria; comprometidas con la práctica de valores, principios éticos, excelencia académica; formando profesionales que busquen una constante actualización con los avances tecnológicos, científicos e investigativos; promoviendo el conocimiento y la defensa de los Derechos Humanos”³⁷.

Dentro de sus objetivos se contemplan:

- a. Promover la pluriculturalidad, fortaleciendo la vivencia de valores morales, cívicos, religiosos, éticos y sociales.
- b. Desarrollar y practicar nuevos modelos educativos de acuerdo con las necesidades, intereses y aspiraciones cambiantes de la sociedad y del nuevo paradigma del desarrollo educativo.
- c. Respetar y practicar los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz.
- d. Fortalecer una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social³⁸.

En cuanto al perfil de egreso de las estudiantes de la Escuela Normal, se encuentran en el marco del Saber Hacer:

- a. Organiza y utiliza en forma eficiente los recursos didácticos y de la comunidad para fortalecer la tarea docente.
- b. Respeta las leyes fundamentales contempladas en la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c. Promueve el conocimiento y la práctica de los Derechos Humanos.
- d. Coopera en proyectos y en campañas cívicas, sanitarias y otras que se realicen en la comunidad.
- e. Mantiene una comunicación constante con los estudiantes, padres de familia y líderes comunales.
- f. Promueve y fortalece la práctica de los valores culturales, tomando en cuenta nuestra realidad multicultural, plurilingüe y multiétnica.
- g. Fomenta actividades que permiten fortalecer la integración entre los estudiantes, los compañeros, los padres de familia y la comunidad.
- h. Estimula la capacidad creadora del niño desarrollando en él destrezas y habilidades.
- i. Aplica constantemente los aportes provenientes de los campos: científico, tecnológico y humanístico que sean pertinentes en su quehacer educativo.
- j. Aplica sus habilidades y destrezas manuales, artísticas y motoras en su desempeño docente.
- k. Favorece la formación integral del niño.

³⁶ Maritza Cristina Ponciano Estrada, “Diseño Editorial del libro de Práctica Docente para alumnas-maestras de nivel pre-escolar de la Escuela Normal de Maestras para Párvulos ‘Dr. Alfredo Carrillo Ramírez’” de Guatemala (tesis inédita, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015), 21.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

- l. Detecta y analiza problemas de aprendizaje.
- m. Favorece la conciencia ecológica promoviendo y dirigiendo proyectos para la conservación del medio ambiente.
- n. Planifica proyectos de actualización psicopedagógica para los padres de familia.³⁹

El proceso de ingreso a la Escuela Normal tiene un estricto procedimiento de selección debido a la cantidad de estudiantes que desean continuar allí sus estudios. Los criterios establecidos conllevan la realización de una entrevista personal, escrita y práctica, para detectar cualidades, actitudes y potencialidades para ser maestra de párvulos, tales como la práctica de valores, entusiasmo por los niños, paciencia, buen humor, respeto a las diferencias personales, responsabilidad, creatividad, flexibilidad, organización, observación y comunicación, entre otros⁴⁰. Esta evaluación era realizada y aplicada por catedráticos de la escuela, coordinados por el Departamento de Orientación y la Dirección.

Adicionalmente, por la importancia de trabajar con niños pequeños, la doctora asignada de la Clínica de la Escuela realizaba pruebas del estado de salud de las alumnas aspirantes, adicionales a las pruebas psicométricas llevadas a cabo por el Departamento de Psicología de la Universidad Rafael Landívar, si bien años atrás eran hechas por la Universidad de San Carlos de Guatemala⁴¹.

A criterio de la exdirectora de la Escuela Normal, Lcda. Adelita Quiñónez, los elementos fundamentales de la formación de maestras para párvulos deben estar cimentados en los procesos de:

- a. Planificación y evaluación acordes al nivel y la edad.
- b. Ampliación de conocimientos teóricos de los períodos evolutivos de los niños, en relación con la psicología infantil.
- c. Preparar, planificar y ejecutar actividades propias de la edad preescolar.
- d. Desarrollar actividades para despertar la creatividad, la investigación, la resolución de problemas, la independencia y el juicio crítico.
- e. Aprender a tocar un instrumento, música, danza, teatro, canto.
- f. Utilizar, reutilizar y reciclar materiales.⁴²

La Escuela Normal se ha identificado desde sus inicios por la formación de maestras de párvulos a nivel nacional con calidad, respaldados por la preparación del cuerpo de profesores y profesoras que orientan cada uno de los cursos, cuyas principales cualidades son:

- a. Ser especialistas en su o sus materias.
- b. Sus destrezas comunicativas.
- c. Flexibilidad para incorporar nuevos temas a sus cursos.
- d. Motivadores.
- e. Su responsabilidad en la entrega de planes, notas y en la realización de actividades extracurriculares.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Quiñónez Sandoval, entrevista realizada por el autor.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

- f. Su calidad humanitaria, con atención especial en las necesidades del alumnado.
- g. Su puntualidad en el desarrollo de los diferentes procesos educativos.
- h. Su permanente disposición a participar en capacitaciones que el Mineduc y las universidades han impartido.⁴³

Sobre este último asunto de las capacitaciones, el Ministerio de Educación, el Programa de Apoyo al Sector Educativo (PROASE) y la Universidad Rafael Landívar firmaron un convenio de cooperación académica para implementar una Licenciatura en Educación con especialidad en Formador de Formadores dirigida a maestros en servicio de las Escuelas Normales del sector público a nivel nacional, en donde participaron y se graduaron en el año 2004 tres profesoras de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos: Nitzá Eunice Juárez Lemus de Celada, Eva Consuelo Méndez Álvarez de Díaz y Adelita Quiñónez Sandoval de Castillo, quien fungió como directora del ciclo 2000 al 2007⁴⁴.

Dicha especialidad en Formador de Formadores, la primera en su género, tomaba en cuenta la necesidad de mejorar la preparación de los profesores en servicio de las Escuelas Normales con un proceso académico de nivel universitario y una duración de dos años.

Entre las profesionales egresadas y que han destacado en la vida nacional, se encuentran⁴⁵:

- Ana Gabriela Maldonado González, premio Cartier Women’s Initiative (París, Francia), por su programa de “Jugando Aprendo”.
- Ana Beatriz Escobar, directora de la Escuela de Comunicación de la Universidad Da Vinci.
- Marina Isabel Aldana Caballeros, fundadora y directora general de los colegios Manos a la Obra y Hans at Work.
- Vitty Magaly Pivaral Guerra, experta en currículo en el nivel preprimario, actualmente labora en la Dirección General de Currículo del Ministerio de Educación de Guatemala.

Condecoraciones recibidas en la Escuela Normal:

- La Orden del Quetzal en el grado Gran Cruz entregada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, el 14 de febrero de 2003.
- La Orden Pedagógica “Dr. Juan José Arévalo Bermejo” entregada por el Ministerio de Educación de Guatemala, el 6 de octubre de 2003.
- La Condecoración del Soberano Congreso entregada por el Congreso de la República de Guatemala, el 6 de mayo de 2008.
- La Orden José Roltz Benet entregada por la Municipalidad de Guatemala, el 22 de junio de 2008.
- El Galardón Bandera Verde entregado por la Municipalidad de Guatemala, el 24 de mayo de 2019.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Archivo Escuela Normal para Maestras de Párvulos, 2019.

- La Orden del Quetzal en el grado de Caballero entregada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, a petición del Ministerio de Educación de Guatemala (Acuerdo gubernativo 238-2019, de 16 de noviembre del 2019).

Los reconocimientos recibidos obedecen al liderazgo institucional de la Escuela Normal en materia de formación de maestras del nivel preprimario a nivel nacional, como producto del esfuerzo constante que realizan tanto docentes, personal directivo y administrativo como alumnas, y también gracias a la participación de los padres de familia como miembros de la comunidad educativa. Este trabajo académico, que se viene realizando desde 1928, ha cumplido 93 años de funcionamiento como rectora de la formación de maestras de párvulos en Guatemala.

La creación de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos la ubica en el grupo de escuelas normales conocidas como de primera generación junto a otras que tienen el privilegio de haber iniciado su funcionamiento a principios del siglo XX.

La Escuela Normal cuenta con un himno cuya letra valora e identifica las cualidades que se tienen en el desarrollo de los procesos educativos y de su función primordial, como ente que forma a las maestras que se dedicarán al cuidado y enseñanza a niños y niñas del nivel preprimario.

Himno Normal de Maestras para Párvulos⁴⁶ Autores: Leonor Vda. de Ramírez y Adrián Orantes
En el alma del niño sembremos Las doradas semillas del bien A la escuela alegría llevemos Transformando la clase en Edén. Con la vívida luz que amanece Y el fulgor de los días de abril Para el niño es el lirio que crece En el claro jardín infantil. En el alma del niño sembremos Las doradas semillas del bien A la escuela alegría llevemos Transformando la clase en Edén Alegría en la diaria faena Musical expresión en la voz Que de lejos la angustia y la pena Y sigamos las huellas de Dios.

Finalmente, y a criterio de la Lcda. Adelita Quiñónez⁴⁷, es importante ver hacia el futuro y prever los aspectos que se deben tomar en cuenta para una buena formación de maestras de párvulos en pleno siglo XXI:

- Revisión curricular académica de los cursos de formación de maestras para párvulos, para actualizar en los procesos vinculados a la tecnología e idiomas extranjeros,

⁴⁶ Archivo de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, 2022.

⁴⁷ Entrevista realizada el 21 abril del 2022.

exigencias de la sociedad y los empleadores, las universidades, las de estudio y trabajo en el extranjero; es decir, educarlas para la vida.

- Planificar actividades para que las alumnas resuelvan problemas, tengan criterio personal, vivan los valores morales, éticos, cívicos y ambientales. Sean investigadoras y autodidactas.
- Tener buenos programas y maestros en la normal que impartan matemáticas y lenguaje.
- Inyectar a las alumnas deseos de superación permanente.

Conclusiones

La trascendencia que se tiene en la creación de las primeras escuelas normales en Guatemala se fundamenta en la formación de los profesionales que se responsabilizaron de la enseñanza aprendizaje de los niños y niñas en los niveles de preprimaria y primaria, razón por la cual la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, creada en el año 1928, ha sido la primera institución educativa en abrir espacios para la preparación de las futuras maestras del nivel preprimario.

En esa ya larga historia ha tomado en cuenta los diferentes momentos de la vida socioeducativa de Guatemala y los cambios en los programas de estudio han surgido debido a las necesidades de atención en un país con grandes necesidades para la atención de niños y niñas entre los 4 y los 6 años.

Este establecimiento educativo fue el primero en su creación y con casi un siglo de desarrollo ha sido ejemplo y líder en la evolución de la educación parvularia en el Sistema Educativo en Guatemala.

Es importante considerar lo que para el efecto dio a conocer la profesora Natalia Górriz en sus escritos, respecto a la importancia que debe prevalecer en la formación de las maestras de párvulos.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no tienen conflictos de interés.

Financiamiento

Sin financiación

Fuentes

Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, de 12 de enero de 1991, 8.

Ministerio de Educación. Diseño de Reforma Educativa, Guatemala, 1998.

Archivo de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, 2019.

Entrevista

Entrevista a Quiñonez Sandoval de Castillo, Adelita, docente y catedrática auxiliar de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos de 1981 a 1999 y directora de 2000 al 2007. Realizada el 21 abril de 2022.

Referencias bibliográficas

- Argueta Hernández, Bienvenido, coord. *Censo de Escuelas Normales en Guatemala 2004*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2004.
- Argueta Hernández, Bienvenido. “El pensamiento pedagógico de Natalia Górriz”. *Revista historia de la educación latinoamericana (RHELA)* 19, n.º 29 (2017).
- García Asturias, Mardoqueo. *100 años de normalismo 1830 - 1930*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1988.
- González Orellana, Carlos. *Historia de la Educación en Guatemala*. Editorial Universitaria, USAC, 2011.
- Juárez Lemus de Celada, Nitza Eunice. “Actualización del programa del curso de Didáctica de las manualidades infantiles. Quinto magisterio pre primaria. Escuela Normal de Maestras para Párvulos ‘Dr. Alfredo Carrillo Ramírez’”. Tesis inédita, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, 2004.
- López Rivas, Oscar Hugo y José Enrique Cortez Sic. “Las Escuelas Normales en Guatemala. Origen y desarrollo, crisis y situación actual”. *Revista historia de la educación latinoamericana (RHELA)* 18, n.º 26 (2016): 71-89.
- Méndez Álvarez de Díaz, Eva Consuelo. “Reforma del curso de didáctica de música y rondas infantiles. Cuarto grado de magisterio de educación pre primaria. Escuela Normal de Maestras para Párvulos ‘Dr. Alfredo Carrillo Ramírez’”. Tesis inédita, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, 2004.
- Ponciano Estrada, Maritza Cristina. “Diseño Editorial del libro de Práctica Docente para alumnas-maestras de nivel pre-escolar de la Escuela Normal de Maestras para Párvulos ‘Dr. Alfredo Carrillo Ramírez’” de Guatemala. Tesis inédita, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015.
- Quiñonez Sandoval de Castillo, Adelita. “Reforma del curso de Elaboración de material didáctico. Quinto grado de magisterio de educación pre primaria. Escuela Normal de Maestras para Párvulos ‘Dr. Alfredo Carrillo Ramírez’”. Tesis inédita, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, 2004.
- Secretaría de la Paz. República de Guatemala, “Los Acuerdos de Paz en Guatemala”.